

## COMUNICADO INTERNO

Se recuerda la **obligación de todos los integrantes de los cuerpos profesionales de la Administración de Justicia en la Región** que no tengan concedido permiso, licencia o autorización expresa para no participar en los turnos presenciales que se establezcan, que:

### ANEXO. CUADROS DOTACIONES COVID-19

1	<a href="#">JUECES Y MAGISTRADOS</a>
2	<a href="#">LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</a>
3	<a href="#">FISCALIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA</a>
4	<a href="#">INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</a>

- **ATENCIÓN A LOS LLAMAMIENTOS**

Deben permanecer a disposición de la instancia en cada caso responsable para atender los llamamientos que se les hagan conforme a las normas orgánicas o reglamentarias en cada caso aplicables.

- **LABORALMENTE ACTIVOS**

Continúan laboralmente activos en la modalidad de teletrabajo o trabajo a domicilio, debiendo tener consigo y activados los dispositivos de acceso o firma remotos asignados, o solicitando de sus superiores orgánicos la activación de los que pudieran necesitar

- **SEGUIR INSTRUCCIONES GUBERNATIVAS Y SANITARIAS**

Deben seguir las instrucciones dadas por las autoridades gubernativas y sanitarias correspondientes sobre permanencia en el propio domicilio.

- **EVITAR ACUDIR AL CENTRO DESTINO SALVO ESTRICTA NECESIDAD**

Todos los que no estén integrando los turnos diarios presenciales deberán limitar al mínimo imprescindible su presencia en los centros de trabajo, acudiendo solo en caso de necesidad ineludible y estrictamente profesional.

Seguimos trabajando. **Gracias por vuestra implicación y colaboración.**



**IMPORTANTE**  
**MAÑANA**  
**LUNES**

09:00 horas

Para poder resolver cualquier incidencia, se comprobará que en los distintos centros de destino están cubiertos los servicios esenciales

**DOTACIONES**  
**MÍNIMAS**



Ya se ha designado nominalmente y se está comunicando **personalmente** a aquellos que deben acudir al centro de destino para servicios esenciales



# ANEXO. CUADRO DOTACIONES ESENCIALES COVID-19

**31** Domingo 15-3-2020  
**Comunicado núm. 4**  
 16.00

## 1 JUECES Y MAGISTRADOS

ÓRGANO		OBSERVACIONES
Presidencia TSJ	1	
Tribunal Superior de Justicia	3	Un magistrado por cada una de las Salas del TSJ (civil y penal, social y contencioso-administrativo)
Audiencia Provincial sede Murcia (secciones civiles y penales) (NOJ)	3	Se nombrarán tres magistrados de las secciones penales de Murcia para la atención de las causas urgentes. De ellos, al menos uno, estará presencialmente en el despacho y los otros dos serán los que firmen las resoluciones que deban dictarse con deliberación telemática.
Audiencia Provincial sede Cartagena	3	
Juzgado de Guardia de 24h de Murcia	1	
UPADs de Juzgados de Primera Instancia de Murcia (NOJ) y Registro Civil	3	Uno para Instancia y Registro Civil. Uno para internamientos. Uno para medidas cautelares de Familia.
UPADs de Juzgados de Social de Murcia (NOJ)	1	
UPADs de Juzgados de Contencioso de Murcia (NOJ)	1	
UPADs de Juzgados de lo Penal de Murcia (NOJ); Juzgados de Menores de Murcia y Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	2	
Juzgados de Instrucción de Murcia	1	Distinto del Juez de guardia
Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Murcia	1	
Juzgados de lo Mercantil Murcia	1	
Registro Civil exclusivo Murcia	1	Se rotará con los Juzgados de Primera Instancia
Juzgados de Primera Instancia de Cartagena	2	Uno Instancia. Uno internamientos.
Juzgados de Instrucción Cartagena (Juzgado de Guardia)	1	Distinto del Juez de guardia
Juzgados de Instrucción (fuera guardia) y Juzgado de Violencia sobre la Mujer Cartagena	1	Para todo el partido judicial
Juzgados de lo Social de Cartagena	1	Para todo el partido judicial
Juzgado de lo Contencioso de Cartagena	1	Para todo el partido judicial
Juzgados de lo Penal de Cartagena	1	Para todo el partido judicial
Juzgados de lo Penal de Lorca	1	Para todo el partido judicial
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción resto de la Región	1	Para todo el partido judicial

## ANEXO. CUADROS DOTACIONES ESENCIALES COVID-19

31 Domingo 15-3-2020  
Comunicado núm. 4  
16.00

### 2 LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ÓRGANO	LAJ	FUNCIONARIOS de apoyo
Secretaría de Gobierno y S. Coordinación Provincial	Secretario de Gobierno TSJMU (permanente) Secretario Coordinador Provincial (permanente)	2 TP/GP
Tribunal Superior de Justicia	1 LAJ para el conjunto de salas	1 TP/GP para cada una de las salas
Audiencia Provincial sede Murcia (secciones civiles y penales) (NOJ)	1 LAJ para el centro destino	1 TP/GP para cada sección 1 AJ para cada sección
Audiencia Provincial sede Cartagena	1 LAJ	1 TP/GP / 1 AJ
Juzgado de Guardia de 24h de Murcia	1 LAJ de guardia	Plantilla completa Juzgado de Guardia de Murcia
Servicio Común Procesal General de Murcia (NOJ)	1 LAJ (para todo el SCPG)	3 GP (uno por sección) 3 TP (uno por sección) 1 TP Atención telemática 1 AJ en el SCPG + AJ desplazados que se fijan en cada órgano
Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento de Murcia (NOJ)	1 LAJ Sección 1 Contencioso administrativa 1 LAJ Sección 2 Social 1 LAJ Sección 3 penal 1 LAJ Sección 4 Civil (Ciudad de la Justicia) 1 LAJ Sección 4 (Secciones AP, Palacio Justicia)	5 GP (uno por sección/sede) 5 TP (uno por sección/sede) 1 AJ (para todo el SCPOP)
Servicio Común Procesal de Ejecución de Murcia (NOJ)	1 LAJ Sección 1 Social y Contencioso 1 LAJ Sección 3 penal 1 LAJ Sección 4 Civil	3 GP (uno por sección) 2 TP conjuntamente para secciones 1 y 4 3 TP para sección 3 penal 1 AJ (para todo el SCPEJ)
UPADs Juzgados Instancia de Murcia (NOJ)	1 LAJ por el centro destino	1 TP/GP por centro destino del conjunto de las UPADs
UPADs Juzgados de Social de Murcia (NOJ)	1 LAJ por el centro destino	1 TP/GP por centro destino del conjunto de las UPADs
UPADs Juzgados Contencioso Murcia (NOJ)	1 LAJ por el centro destino	1 TP/GP por centro destino del conjunto de las UPADs
UPADs de Juzgados de lo Penal de Murcia (NOJ); Juzgados de Menores de Murcia y Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	2 LAJ por el centro destino	1 TP/GP para el conjunto de las UPADs penal 1 TP/GP conjuntamente para los Juzgados de Menores y Juzgado de Vigilancia Penitenciaria 1 AJ para el centro destino conjunto
Juzgados de Instrucción de Murcia y Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Murcia	2 LAJ por centro destino	9 TP/GP para el conjunto de los Juzgados de Instrucción 1 GP + 1 TP + 1 AJ para el conjunto de los juzgados de violencia sobre la mujer
Juzgados de lo Mercantil Murcia	1 LAJ para el conjunto de los juzgados	2 TP/GP para el conjunto de los juzgados de lo mercantil
Registro Civil exclusivo Murcia	1 LAJ	2 TP /1 GP + 1 GP (para domingos y festivos) /1 AJ



## ANEXO. CUADROS DOTACIONES ESENCIALES COVID-19

31 Domingo 15-3-2020  
Comunicado núm. 4  
16.00

### 2 LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

<b>Juzgados de Primera Instancia de Cartagena</b>	1 LAJ para el conjunto de los juzgados	1 TP/GP por cada juzgado instancia + 1 TP/GP para el RC
<b>Juzgados Instrucción (fuera guardia) y Juzgado Violencia Mujer Cartagena</b>	1 LAJ para el conjunto de los Juzgados	1 TP/GP en cada Juzgado 1 GP + 2 TP + 1 AJ para el JVSM
<b>Juzgado Instrucción Guardia de Cartagena</b>	1 LAJ de guardia	Plantilla completa que integra el servicio de guardia
<b>Juzgados de lo Social de Cartagena</b>	1 LAJ para el conjunto de los Juzgados	1 TP/GP por cada juzgado
<b>Juzgado de lo Contencioso de Cartagena</b>	1 LAJ para el conjunto de los juzgados	1 TP/GP por cada juzgado
<b>Juzgados de lo Penal de Cartagena</b>	1 LAJ para el conjunto de los Juzgados	1 TP/GP por cada juzgado / 1 AJ por cada juzgado
<b>Juzgados de lo Penal de Lorca</b>	1 LAJ para el conjunto de los juzgados	1 TP/GP por cada juzgado / 1 AJ por cada juzgado
<b>Servicio Común General Lorca (no NOJ)</b>	-	1 TP/GP / 1 AJ
<b>Decanatos</b>	-	1 TP/GP
<b>Oficina de Atención a víctimas</b>	-	1 TP/GP
<b>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en funciones de guardia y Registro Civil del resto de la Región</b>	1 LAJ por partido judicial	Plantilla completa que integra el Juzgado de Guardia en cada partido
<b>Juzgados de Paz</b>	-	1 GP/TP



## ANEXO. CUADRO DOTACIONES ESENCIALES COVID-19

31 Domingo 15-3-2020  
Comunicado núm. 4  
16.00

### 3 FISCALES Y FUNCIONARIOS DE GP-TP-AJ

ÓRGANO	FISCALES	FUNCIONARIOS de apoyo
<b>FISCALÍA SUPERIOR REGIÓN DE MURCIA (Servicios Murcia-Molina- Mula)</b>	<b>FISCAL SUPERIOR</b> (permanente) <b>TENIENTE-FISCAL</b> (permanente) <b>5 FISCALES:</b> 3 Guardia Murcia (Instrucción-Violencia-Menores) 1 Guardia Molina y Mula 1 Incidencias	5 TP/GP/AJ
<b>FISCALÍA ÁREA sede Cartagena</b>	<b>FISCAL JEFE</b> (permanente) <b>4 FISCALES:</b> 2 Guardia Cartagena 1 Guardia San Javier 1 Incidencias	2 TP/GP/AJ
<b>FISCALÍA (Sección Territorial Lorca)</b>	<b>2 FISCALES</b> Guardias de Lorca y Totana	1 TP/AJ
<b>FISCALÍA (Sección Territorial Cieza)</b>	<b>2 FISCALES</b> Guardias de Cieza y de Jumilla-Yecla-Caravaca	1 TP/GP



## ANEXO. CUADRO DOTACIONES ESENCIALES COVID-19

4 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

31 Domingo 15-3-2020  
Comunicado núm. 4  
16.00

ÓRGANO	MEDICOS FORENSES Y OTROS FUNCIONARIOS	PERSONAL LABORAL
<b>Sede de la dirección del IMLCF (Murcia)</b>	Director del IMLCF (permanente) 1 GP/TP/AJ	
<b>Servicio de guardia</b>	3 médicos forenses 1 TP/AJ	1 psicólogo 1 trabajador social
<b>Servicio de Patología</b>	1 médico forense 1 médico forense (Registro Civil)	2 OAE (Autopsias)
<b>Sede de la subdirección del IMLCF (Cartagena)</b>	Subdirectora del IMLCF (permanente) 1 TP/AJ	
<b>Servicio de guardia</b>	1 médico forense	1 psicólogo 1 trabajador social
<b>Sección de Patología</b>	1 médico forense 1 médico forense (Registro Civil)	1 OAE (Autopsias)
<b>Servicio de laboratorio</b>	1 facultativo/ayudante INTCF	

